

### ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL (EXPT. CONTR 2022/1057140)

Presidente:

David Barea Verdugo

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)  
M<sup>a</sup> Del Mar Román Montoya (Letrada)  
Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática el 31 de marzo de 2023, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la revisión de la documentación previa a la adjudicación de Lucas Rojas SL, perteneciente a la licitación del contrato de suministro de material de oficina fungible y no inventariable para la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga (expte. CONTR 2022/1057140)

El Presidente informa a los presentes que la empresa propuesta como adjudicataria, Lucas Rojas SL, presenta en plazo la documentación previa a la adjudicación.

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa, y tras su examen, se concluye que es necesaria la aportación de la siguiente documentación a subsanar:

- Certificado de estar al corriente de pagos a la Seguridad Social.
- Anexo XI del PCAP (certificación de personas trabajadoras con discapacidad) cumplimentado y firmado.
- Anexo XII del PCAP (declaración sobre la promoción de la igualdad) en el caso de que su empresa tenga más de 50 trabajadores en plantilla, adjuntando en su caso Plan de Igualdad de la empresa y certificado de su inscripción.

Tal y como establece el PCAP, se emplaza al Órgano de Contratación a que requiera a la empresa la citada documentación en el plazo previsto para ello.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Fdo. David Barea Verdugo

EL SECRETARIO DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico



FIRMADO POR	DAVID BAREA VERDUGO	04/04/2023	PÁGINA 1/1
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWVXBRLD3KJ8P2JS48QAYTGPC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	